

Int. Cl.º: B65H

CONCEDIDA

432825

11 OCT. 1976

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de PATENTE DE INVENCION que, por veinte años, se solicita a favor de D. Antonio Revuelta Lozano, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. de Madrid, no. 95,

5.

por: -----
"MECANISMO DE ALIMENTACION DE OBJETOS LAMINARES SENSIBLEMENTE RIGIDOS."

10.

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a un mecanismo de alimentación de objetos laminares sensiblemente rígidos que permite realizar la alimentación en forma simple y en cadencia de las láminas que se necesitan para alimentar una máquina suministradora de dicho láminas a una tercera máquina actuadora sobre las láminas que se han ido suministrando. Este mecanismo

15.

es muy simple y como característica especial es que su propia sencillez reduce las posibilidades de averías tan frecuentes en los mecanismos conocidos de las máquinas que existen actualmente en el mercado.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo no limitativo del mecanismo de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa en alzado y esquemáticamente la parte superior de una máquina provista del mecanismo en cuestión. En la figura 2 es una planta superior esquemática del emplazamiento de dos mecanismos iguales de distinto tamaño sobre la propia máquina. Las figuras 3, 4 y 5 y 6 son sendas vistas esquemáticas del mismo mecanismo, en alzado, en sus distintas fases respectivas de elevación de los elementos extractores, descenso de los cuerpos laminares a extraer de uno en uno, paro del movimiento de descenso anterior y extracción propiamente dicha de la última lámina del contenedor del mecanismo.

Consiste la invención en que el depósito está constituido por dos paredes verticales, opuestas y enfrentadas entre sí entre las cuales quedan depositados horizontalmente, superpuestas, las distintas láminas o cuerpos laminares (3) de material sensiblemente rígido, tal como cartón, a suministrar, estando una de las dos paredes subdividida en dos adyacentes y separadas entre sí, existiendo entre ambas adyacentes una palanca vertical (4) la cual tiene un movimiento de acercamiento a la pared enfrentada del lado opuesto (2) y de separación en sentido contrario con lo que cuando está en posición de avance entonces presiona contra los bordes de la hilera de láminas o cuerpos laminares superpuestos (3), colocados horizontalmente en su interior y retenidos a presión entre ella y la pared (2) de l lado opuesto, la inferior de cual lámina u objeto laminar (3) es extraída por succión después que la palanca vertical (4) ha retrocedido con lo que deja de presionar contra el borde de la hilera quedando ésta libre y una vez el cabezal de succión (5) se ha adherido contra la superficie inferior de la última lámina u objeto laminar (3) entonces vuelve la palanca(4) a avanzar contra los bordes de la pila de láminas (3) dispuestas en el interior del depósito y presionando contra los mismos mantener sujetas a las mismas con lo que la última puede ser extraída, pues, por haber descendido, la pila de láminas u objetos laminares en la fase de

liberación de la palanca la última a quedado liberada y el cabezal (5) tira de la lámina y la hace descender extrayéndola de la parte inferior de depósito.

5. Mecanismo de alimentación de objetos laminares sensiblemente rígidos, según la anterior reivindicación, en el que, además de las dos paredes verticales formativas del depósito, hay dispuesto entre las mismas unas columnas verticales (6) las cuales hacen de guía de los extremos de las láminas, que impiden que las mismas puedan girar sobre sí mismas con lo que conyuvan a mantener a las láminas en la posición correcta horizontal sin inclinación alguna.

10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

15.

NOTA REIVINDICATORIA

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como o nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Mecanismo de alimentación de objetos laminares sensiblemente rígidos, caracterizado por el hecho de que el depósito está constituido por dos paredes verticales, opuestas y enfrentadas entre sí las cuales quedan depositadas horizontalmente, superpuestas, las distintas láminas o cuerpos laminares de material sensiblemente rígido, tal como cartón, a suministrar, estando una de las dos paredes subdividida en dos adyacentes y separadas entre sí
25. existiendo entre ambas adyacentes una palanca vertical, la cual tiene un movimiento de acercamiento a la pared enfrentada del lado opuesto y de separación en sentido contrario con lo que cuando está en posición de avance entonces presiona contra los bordes de la hilera de láminas o cuerpos laminares superpuestos, colocados
30. horizontalmente en su interior y retenidos a presión entre ella y la pared del lado opuesto, la inferior de cual lámina u objeto laminar es extraída por succión después que la palanca vertical ha retrocedido con lo que deja de presionar contra el borde de la hilera quedando ésta libre y una vez el cabezal de succión se ha adhe-

rido contra la superficie inferior de la última lámina u objeto laminar entonces vuelve la palanca a avanzar contra los bordes de la pila de láminas dispuestas en el interior del depósito y presionando contra los mismos mantener sujetas a las mismas con lo que la última puede ser extraída, pues, po haber descendido, la pila de láminas u objetos laminares en la fase de liberación de la palanca la última ha quedado liberada y el cabezal tira de la lámina y la hace desender extrayéndola de la parte inferior del depósito.


2º.- Mecanismo de alimentación de objetos laminares sensiblemente rígidos, según la anterior reivindicación, en el que, además de las dos paredes verticales formativas del depósito, hay dispuesto entre las mismas unas columnas verticales las cuales hacen de guía de los extremos de las láminas, que impiden que las mismas puedan girar sobre sí mismas con lo que coadyuvan a mantener a las láminas en la posición correcta horizontal sin inclinación alguna.

3º.- Mecanismo de alimentación de objetos laminares sensiblemente rígidos.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CUATRO hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Diciembre de 1974.

G. GONZALEZ PORTA
P. P.



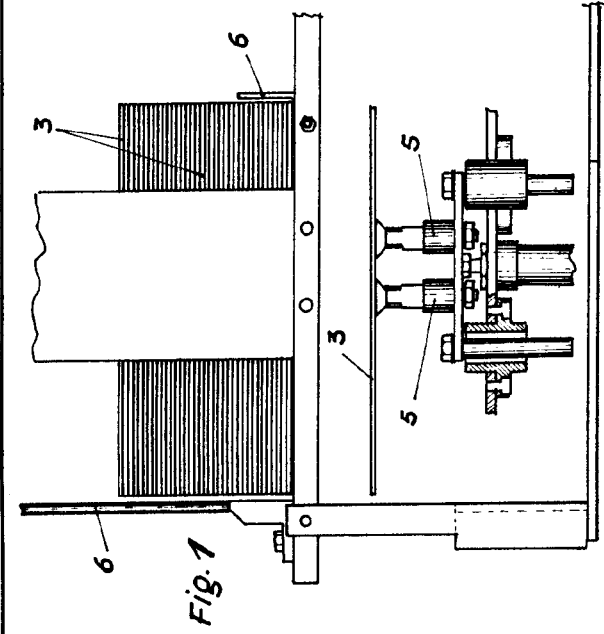


Fig. 1

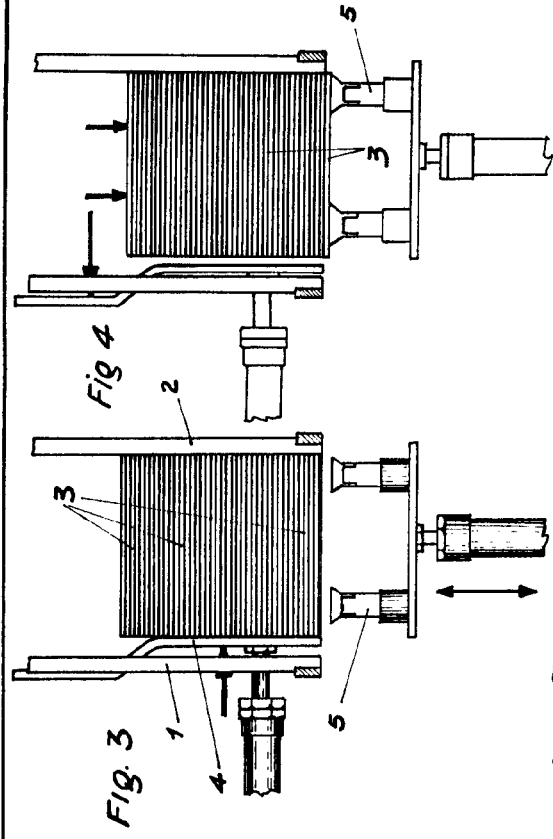


Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5

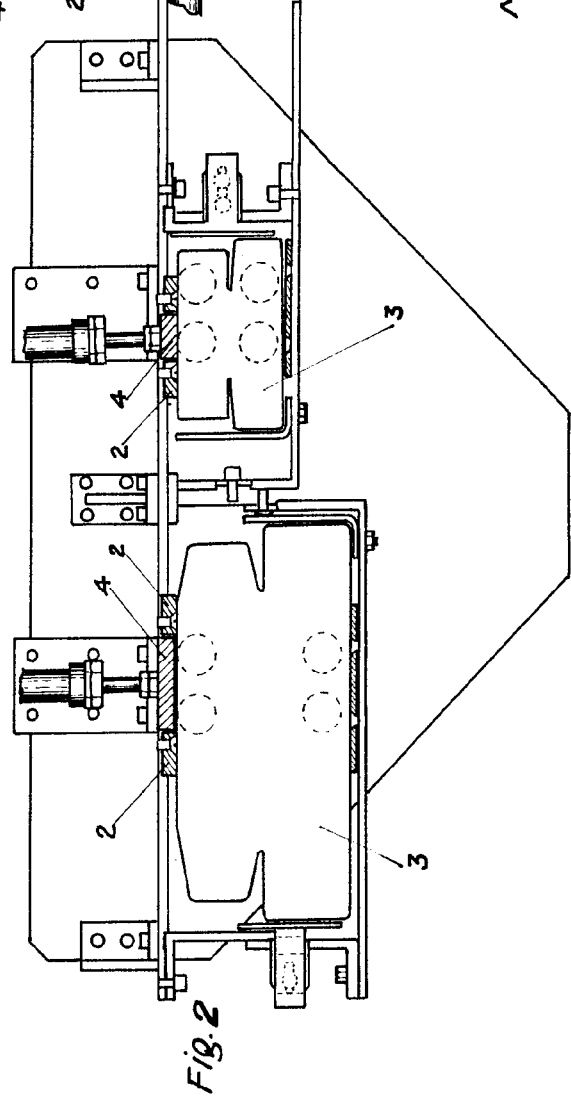


Fig. 2

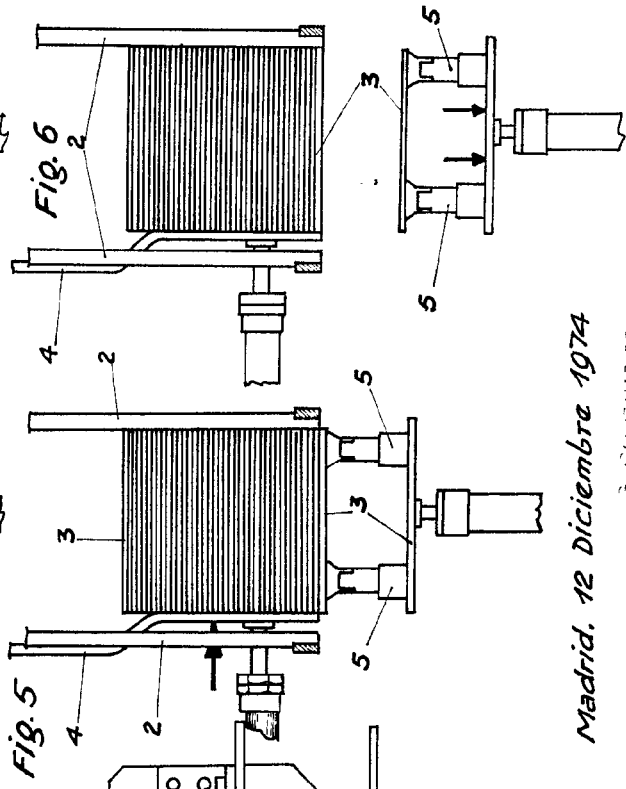


Fig. 6

Madrid, 12 Diciembre 1974

BO. PATENTES

Fig. 1

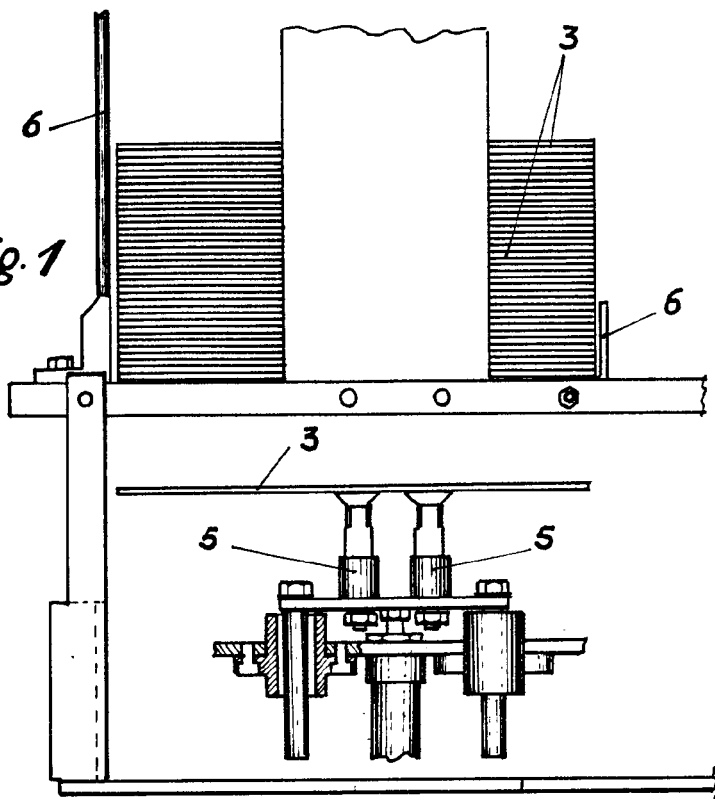
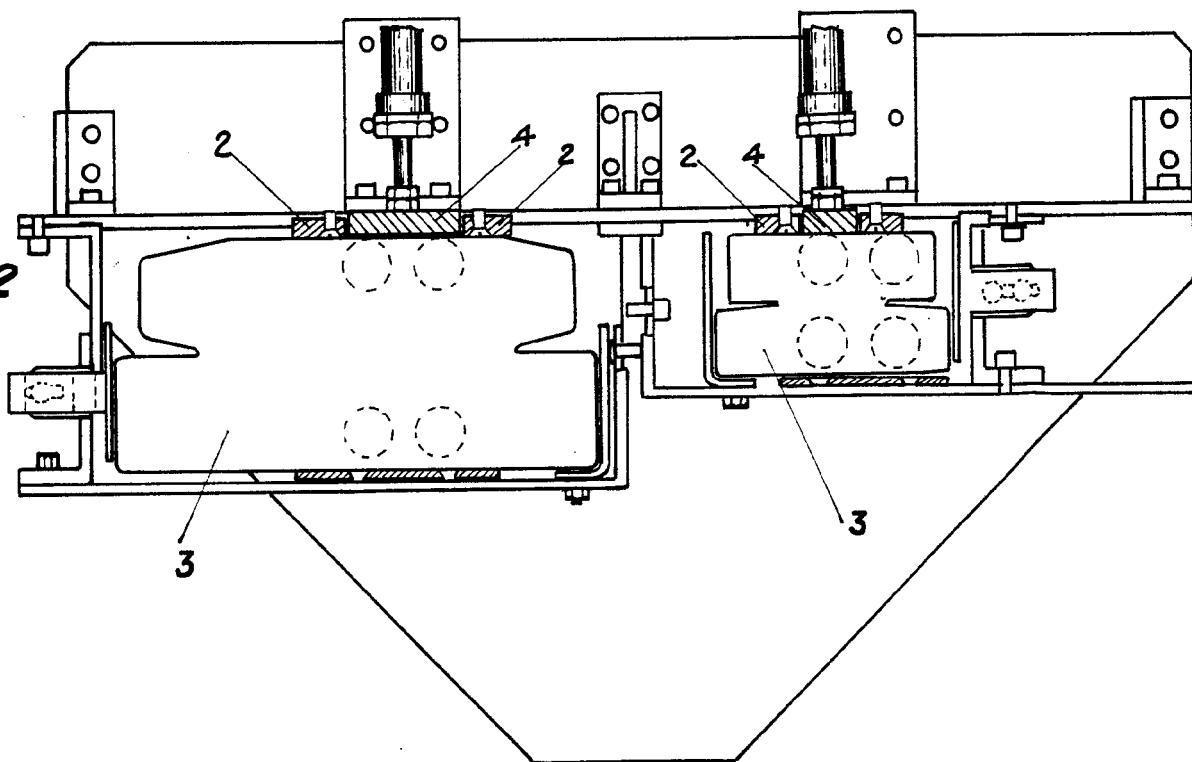
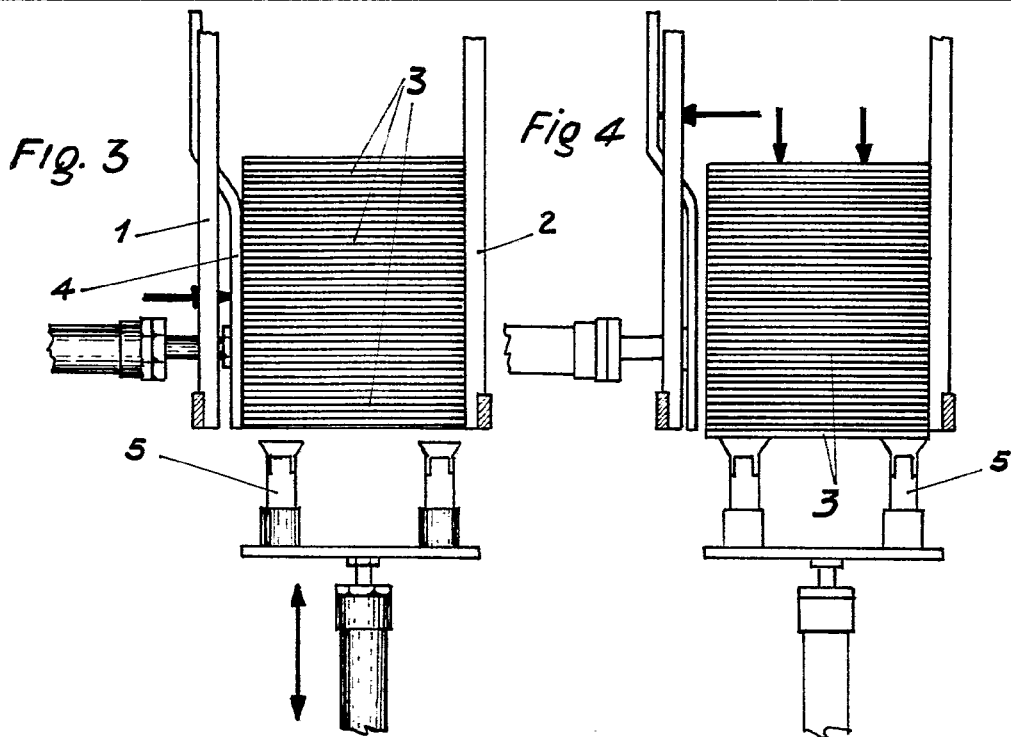


Fig. 2



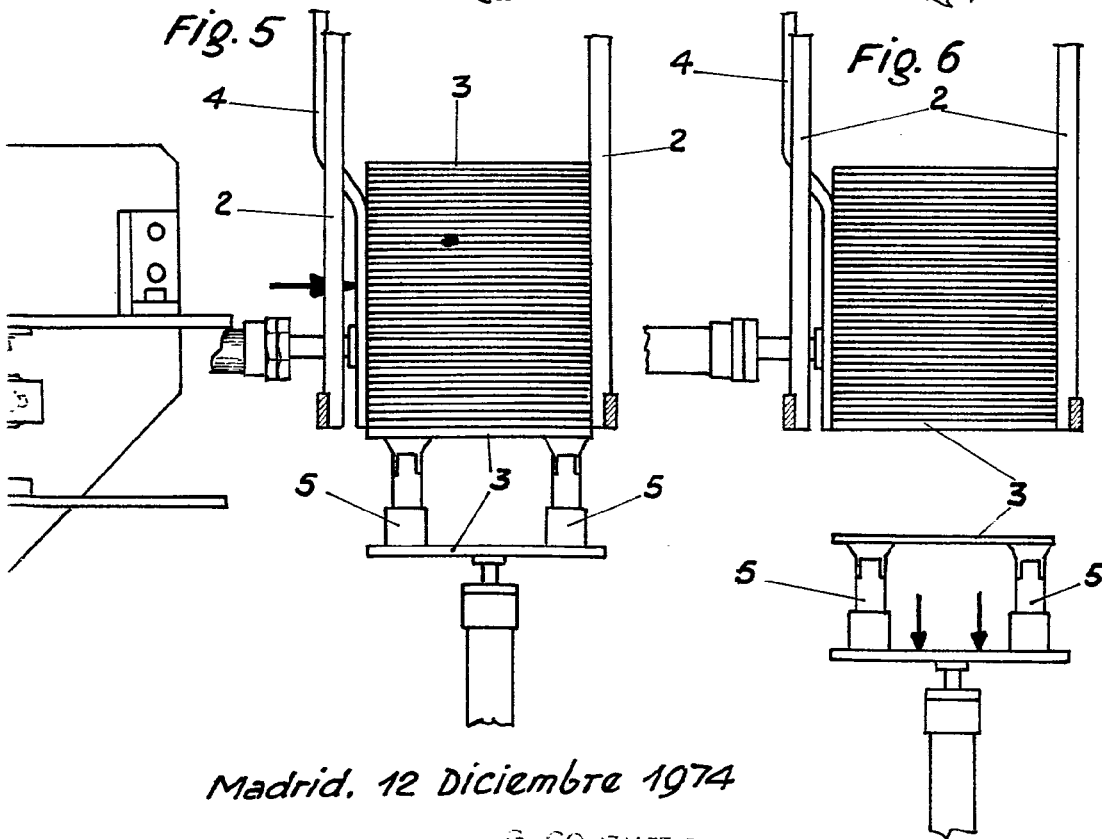
Escala variable

Fi



1974

1. 274



Madrid. 12 Diciembre 1974

G. GONZALEZ DORTA
P. 37

[Handwritten signature]